



RESOLUCION-CS-N° 222/94

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 02 JUN 1994

Expte. N° 6.129/92 - Ref. 08/94.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Cr. Elio R. De Zuani, solicita el tratamiento de temas referidos al curso de Postgrado sobre "Actualización en Teoría Económica, Desarrollo e Instrumental Estadístico Matemático en el Análisis Económico"; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 118-88, se delega en las Facultades la designación de profesores visitantes sin la autorización previa del Consejo Superior.

Que por Resoluciones N° 078/94 y 082/94 el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, ad referendum del Consejo Directivo, designa a los Dres. Alejandro Cigno y Giacomo Costa como Profesores Visitantes de la mencionada Unidad Académica, en el marco del Convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Salta (Argentina) y la Universidad de Pisa (Italia).

Que el Consejo Directivo de dicha Unidad Académica mediante Resoluciones N° 104/94 y N° 106/94, ratifica las normas resolutorias aludidas en el párrafo anterior.

POR ELLO:

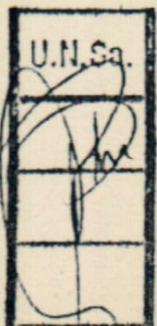
En uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por su Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 120/94,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 2 de Junio de 1994)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de las Resoluciones Nros. 078/94 y 082/94 de Decanato y de sus respectivas homologaciones, Resoluciones Nros. 104/94 y 106/94, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI,  
SECRETARIA GENERAL

GERARDO HUMBERTO CARRASCO  
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

Ing. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR  
A/C RECTORADO